



## Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general  
21 de mayo de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Primer período de sesiones Configuración encargada de Burundi

### Informe de la Misión de la Comisión de Consolidación de la Paz enviada a Burundi

9 a 15 de abril de 2007

#### I. Antecedentes

1. En su quinta sesión, celebrada el 21 de febrero de 2007, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz decidió que la Comisión enviase misiones a Sierra Leona y Burundi. La misión a Burundi se llevó a cabo del 9 al 15 de abril de 2007. El Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi, encabezó la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz integrada por 18 miembros, incluidos los Representantes Permanentes de Egipto, Jamaica y Uganda ante las Naciones Unidas, un funcionario de la Misión Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas y un funcionario de la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas. Los representantes de Alemania, Bélgica, los Estados Unidos de América, Francia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Comisión Europea se incorporaron a la misión desde de sus respectivas embajadas en Burundi. Los representantes de Angola y la India que se sumaron a la delegación procedían de sus embajadas en la República Unida de Tanzania. Los principales objetivos de esa misión fueron: a) obtener información de primera mano sobre la situación en Burundi y evaluar los desafíos para la consolidación de la paz; b) analizar junto con el Gobierno y otros interesados las deficiencias en las esferas prioritarias para la consolidación de la paz y la elaboración de un marco o estrategia integrados para la consolidación de la paz; y c) informar a los interesados sobre el terreno de los principios y propósitos fundamentales de la Comisión de Consolidación de la Paz. El mandato, la composición y el programa de trabajo de la misión figuran en los anexos I y II del presente informe.

2. El principal mensaje que se quería transmitir por medio de esa misión era que la Comisión de Consolidación de la Paz había asumido el compromiso de mantener la atención y el apoyo sostenidos de la comunidad internacional a las iniciativas de Burundi por lograr una consolidación de la paz duradera, respetando plenamente la autonomía nacional. Entre otras cosas, la Comisión se encargaría de reunir a todos



los agentes pertinentes, conseguir recursos y proporcionar asesoramiento sobre estrategias integradas para la consolidación de la paz. Un resultado importante de la misión fue que se reafirmó un entendimiento con el Gobierno y se aseguró el compromiso de éste para seguir avanzando en la colaboración entre la Comisión y Burundi. La visita también contribuyó a afianzar entre la opinión pública del país la convicción de que la Comisión puede desempeñar un papel importante en Burundi, y en particular fomentar el diálogo y la coordinación entre todos los interesados que trabajan en actividades para la consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz tendrá que afrontar el reto de cumplir las grandes expectativas generadas por la visita.

3. La misión se reunió con el Presidente y el primer Vicepresidente de Burundi, el Presidente del Senado, el Presidente de la Asamblea Nacional, ministros del Gobierno y representantes del poder judicial, y con asociados bilaterales y multilaterales, representantes de todos los partidos políticos, organizaciones regionales y una gran variedad de organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Además de Bujumbura, la misión visitó Gitega, la segunda ciudad más grande del país, y tuvo la oportunidad de mantener contactos con interesados en las cuestiones relativas al género, la desmovilización de excombatientes y las tierras.

4. Los miembros de la misión expresan su agradecimiento al Gobierno de Burundi y a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi por la acogida y la asistencia que recibieron durante su visita.

## **II. Observaciones generales**

5. El proceso de pacificación y reconstrucción nacional de Burundi puso fin al conflicto armado y dio lugar al establecimiento de instituciones elegidas democráticamente en 2005. La delegación observó los progresos logrados por Burundi para asegurar la paz y sentar las bases para la buena gobernanza y el imperio de la ley. Burundi ha elaborado una serie de estrategias de paz y desarrollo con apoyo de los asociados bilaterales y multilaterales, entre otras, los acuerdos de paz (el Acuerdo de Paz y Reconciliación en Burundi firmado en Arusha 2000, el Acuerdo global de cesación del fuego entre el Gobierno de Transición de Burundi y el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia–Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) firmado en 2003, y el Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Burundi y las Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL) firmado en 2006), el programa del Gobierno de Burundi para el período 2005-2010 y la estrategia de reducción de la pobreza para el período 2007-2009. El Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos también ofrecerá una oportunidad para que Burundi enmarque sus actividades de consolidación de la paz en un contexto subregional que abarca 11 países. Hay grandes esperanzas de que esas estrategias y la colaboración del Gobierno con la comunidad internacional produzcan dividendos de paz concretos, en particular para los miembros más pobres y vulnerables de la población.

6. Muchas personas opinaron que las mejoras logradas en las esferas de la política y la seguridad debían ir acompañadas de progresos en los ámbitos social y económico. El país se enfrenta a una hambruna como consecuencia de los cambios climáticos y gran parte de la población sigue en una situación de extrema inseguridad debido a la pobreza, la falta de oportunidades de empleo y la falta de

acceso a la justicia. La situación es particularmente crítica para las mujeres de Burundi, quienes además sufren marginación y discriminación.

7. La delegación reconoció que el Gobierno de Burundi ha afrontado la reciente crisis política sobre la base del diálogo y el respeto de los procedimientos constitucionales y de la ley. Es muy importante que Burundi siga apoyándose en esos valores, que reafirman la participación, la inclusión y el consenso, para seguir progresando hacia el establecimiento de una paz duradera en el país.

8. El Gobierno de Burundi y la mayoría de los interesados nacionales albergan grandes esperanzas respecto de los resultados de la mesa redonda que se celebrará en Bujumbura los días 24 y 25 de mayo de 2007 y han hecho un llamamiento a todos los asociados internacionales para que contribuyan al éxito de esa reunión. En esa mesa redonda se examinará un plan de acción para aplicar la estrategia de reducción de la pobreza. El Gobierno de Burundi ha recibido asistencia de diversos asociados bilaterales y multilaterales para ejecutar actividades de consolidación de la paz y desarrollo. No obstante, el Gobierno reconoció que era necesario ampliar la base de donantes para poder hacer frente a los numerosos retos existentes. Se pidió a la delegación de la Comisión que ayudara a movilizar apoyo para asegurar el éxito de la mesa redonda. También se señaló que había que hacer un esfuerzo adicional para mejorar la coordinación entre los donantes y el Gobierno creando un registro de los proyectos en curso y fortaleciendo la capacidad del Gobierno, en particular del Comité Nacional de Coordinación de la Ayuda (CNCA).

9. La delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz reiteró al Gobierno y todos los asociados que era necesario resolver cuestiones clave para mantener la frágil paz, en particular, las relativas a la aplicación del acuerdo de cesación del fuego firmado con el Palipehutu-FNL en 2006, el establecimiento de mecanismos de justicia de transición, incluidas las comisiones nacionales de derechos humanos y de la verdad y la reconciliación, y la consolidación de un sistema de gobierno incluyente y participativo, con el fin de reforzar la confianza de la comunidad internacional en Burundi.

10. La misión observó que, por lo general, la mayoría de los asociados de Burundi estaban bien informados de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz como entidad distinta del Fondo para la Consolidación de la Paz. La misión observó que, si bien las consignaciones del Fondo iban destinadas a proyectos que se ocupaban de aspectos clave para la consolidación de la paz, buena parte de la atención seguía centrada en las oportunidades de financiación a corto plazo que ofrecía el Fondo y sólo se prestaba una atención limitada a los aspectos relacionados con la consolidación de una paz duradera a mediano y más largo plazo. La misión a Burundi contribuyó a aclarar la relación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz y señaló que la función de la Comisión era básicamente consultiva y que, aunque la movilización de recursos era parte de su mandato, su contribución a mediano y más largo plazo iba más allá de la mera recaudación de fondos.

11. Los aspectos regionales de la consolidación de la paz son esenciales y deben reflejarse plenamente en la labor de la Comisión en Burundi. En ese contexto, la delegación de la Comisión se reunió con el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos para estudiar el modo de establecer vínculos entre ambas instituciones y crear sinergias entre sus respectivas actividades. La delegación de la Comisión recomendó al Secretario Ejecutivo de la

Conferencia que, en el marco del reglamento de la Secretaría Ejecutiva, solicitara participar en las futuras reuniones dedicadas a Burundi. La delegación tomó nota de otros acontecimientos positivos registrados a nivel regional, como las medidas adoptadas por el Gobierno de Burundi para participar como miembro de pleno derecho en la Comunidad del África Occidental y la revitalización de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL).

12. La delegación observó que se había hecho un esfuerzo evidente por incluir a representantes de la sociedad civil, por ejemplo, organizaciones del sector privado, y de las comunidades religiosas y las organizaciones de mujeres en los diversos procesos nacionales para la consolidación de la paz, aunque era preciso hacer un esfuerzo aún mayor para asegurar la plena participación de la sociedad civil en el proceso.

13. En el curso de las deliberaciones acerca de las esferas prioritarias para la consolidación de la paz en Burundi, la delegación recibió repetidas solicitudes de recursos adicionales para llevar a cabo intervenciones de importancia crítica en las esferas prioritarias en todos los sectores. En la mayoría de las reuniones mantenidas por los miembros de la misión se hizo hincapié en la necesidad de mejorar la capacidad nacional en todos los sectores.

14. El Gobierno, los asociados internacionales, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado señalaron que la consolidación de la paz y el desarrollo están íntimamente ligados y que no será posible conseguir una participación genuina de la población, en particular de las mujeres y los jóvenes en situación vulnerable, en ninguna de las esferas prioritarias para la consolidación de la paz si no se atienden sus derechos socioeconómicos básicos. Durante la visita a Gitega, una mujer transmitió esa idea a la delegación de la Comisión con un proverbio burundiano que dice así: “el que con hambre se acuesta, resentido se levanta”.

### **III. Cuestiones clave**

#### **Promoción de la buena gobernanza**

15. Burundi debe consolidar la democracia mediante el diálogo y la inclusión de todos los agentes de la sociedad. Algunas personas opinaron que la paz seguiría en peligro mientras no se integrara plenamente al Palipehutu-FNL en el proceso de consolidación de la paz. De hecho, se señaló que la aplicación del acuerdo de cesación del fuego de 2006 era un factor clave para la consolidación de la paz. A ese respecto, los interesados, en particular el facilitador, deben redoblar los esfuerzos para determinar cuáles son los obstáculos que impiden el mantenimiento de un diálogo constructivo entre el Gobierno y el Palipehutu-FNL y eliminarlos de manera abierta y transparente, con el apoyo no sólo de la comunidad internacional sino también de todos los agentes de la sociedad (el Parlamento, el Gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil, las comunidades religiosas, los medios de comunicación y el sector privado).

16. Es esencial que una de las prioridades de las actividades de la consolidación de la paz a todos los niveles y en todos los sectores siga siendo lograr avances en la esfera de la participación de la mujer y la integración de las cuestiones de género.

17. Debe seguir promoviéndose la solución pacífica y duradera de todas las cuestiones relacionadas con las tierras, prestando la debida atención a las cuestiones de género, en particular en relación con el retorno y la reintegración de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país.

#### **Reforma del sector de la seguridad**

18. La reforma del ejército y los cuerpos de seguridad debe seguir adelante de conformidad con lo establecido en los acuerdos de paz pertinentes y los principios de los derechos humanos y la buena gobernanza.

19. También deben continuar las labores de desarme de la población civil y las actividades de control y no proliferación de las armas pequeñas, teniendo en cuenta en particular el contexto subregional.

#### **Justicia de transición**

20. Todos los interesados con que se reunió la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz durante la visita a Burundi coincidieron en que la impunidad, las deficiencias del sistema de justicia y el desconocimiento de la historia del país eran las causas básicas del conflicto en Burundi. Por lo tanto, era muy recomendable que se establecieran cuanto antes mecanismos de justicia de transición, como la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, de conformidad con las normas internacionales.

21. Se debe reformar el sistema de justicia para que sea justo, equitativo, eficaz y accesible para todos los ciudadanos.

#### **Reconstrucción y recuperación socioeconómica de la comunidad**

22. La delegación de la Comisión de la Consolidación de la Paz hizo un llamamiento inequívoco para que en todas las actividades de consolidación de la paz se tuvieran en cuenta los temas de la pobreza y el hambre y que esas actividades produjeran dividendos de paz para los sectores de la población más vulnerables y afectados. Entre otras cosas, había que satisfacer las necesidades socioeconómicas básicas de la población, como el acceso a oportunidades de empleo, en particular para las mujeres, los jóvenes, los combatientes desmovilizados y los refugiados y las personas desplazadas que regresaban a sus lugares de origen. Las intervenciones humanitarias encaminadas a mitigar los efectos del cambio climático y la hambruna también debían recibir apoyo en el marco del programa de consolidación de la paz. En las reuniones con los representantes de las comunidades religiosas y los grupos de mujeres, se señaló a la atención de la misión de la Comisión el inquietante aumento de la violencia por motivos de género.

### **III. Recomendaciones y próximas etapas para la Comisión de Consolidación de la Paz**

23. La delegación de la Comisión y el Gobierno de Burundi llegaron a un entendimiento con respecto a la necesidad de elaborar un marco estratégico que sirviera de orientación primaria para las actividades de la Comisión en el país. También se señaló que era necesario establecer un mecanismo consultivo local para la formulación de estrategias y prioridades para la consolidación de la paz.

24. En la próxima reunión de la configuración encargada de Burundi se presentará a los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y se examinará un proyecto preliminar del marco estratégico para Burundi. Ese proyecto estará basado en las deliberaciones de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz en las reuniones celebradas a finales de 2006 y principios de 2007, e incorporará los resultados de los contactos iniciales mantenidos entre el Gobierno de Burundi y las Naciones Unidas sobre el terreno. En ese proyecto se tendrán en cuenta también las deliberaciones mantenidas por la Comisión de Consolidación de la Paz durante la visita a Burundi y se integrarán las perspectivas de los principales agentes en el proceso de consolidación de la paz en Burundi. Ese proyecto de documento se examinará en una reunión del Comité Directivo conjunto para la consolidación de la paz, copresidido por el Gobierno de Burundi y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, en la que participarán donantes bilaterales y multilaterales y representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. Sobre la base de las consultas que se celebrarán con todos los interesados en las próximas semanas, ese documento se revisará y se volverá a distribuir antes de que se presente en la reunión oficial dedicada a Burundi que tendrá lugar el 13 de junio de 2007.

25. También se trató el tema de las próximas reuniones de la Comisión de la Consolidación de la Paz sobre Burundi y se observó que en mayo de 2007 tenía previsto celebrar dos o más reuniones oficiosas sobre la recuperación de las comunidades y la reforma de los sectores de la justicia y la seguridad. Esas reuniones ofrecerán nuevas oportunidades para informar a la Comisión sobre las cuestiones más urgentes en esas esferas prioritarias. La reunión oficiosa sobre la recuperación de las comunidades contribuirá a aumentar la conciencia de la comunidad internacional sobre la importancia que reviste la atención de las necesidades socioeconómicas de la población en las comunidades como un elemento clave para la consolidación de la paz en Burundi. Esa reunión también será una buena oportunidad para movilizar el apoyo de la comunidad internacional a fin de asegurar el éxito de la mesa redonda que se celebrará en Bujumbura los días 24 y 25 de mayo de 2007.

26. La Comisión de Consolidación de la Paz tal vez desee considerar la posibilidad de realizar visitas anuales a los países de que se ocupa, quizás enviando una delegación con una composición diferente en cada visita, como medio de hacer un seguimiento de la situación sobre el terreno y de mejorar el conocimiento de la situación entre todos los miembros de la Comisión.

## Anexo I

### **Mandato y composición de la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz enviada a Burundi**

1. En su quinta sesión, celebrada el 21 de febrero de 2007, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz decidió que la Comisión enviase misiones a Sierra Leona y Burundi. La visita a Burundi tendrá lugar del 9 al 15 de abril de 2007.

#### **Mandato**

2. La misión tendría los siguientes objetivos:

a) Obtener información de primera mano sobre la situación en el terreno y evaluar los desafíos para la consolidación de la paz;

b) Analizar con el Gobierno y otros interesados las esferas prioritarias para la consolidación de la paz, la elaboración de un marco integrado para la consolidación de la paz y la manera en que la Comisión podría apoyar mejor las iniciativas nacionales de consolidación de la paz;

c) Centrar la atención de la comunidad internacional en las iniciativas de consolidación de la paz en Sierra Leona y comunicar los principios y propósitos fundamentales de la Comisión.

#### **Composición**

3. El Comité de Organización decidió que los participantes en la visita al terreno se elegirían sobre una base regional y serían un representante de cada uno de los cinco grupos regionales, más un representante que no fuera miembro del Comité de Organización y participara en las reuniones de la configuración encargada del país, y el Presidente de esa configuración. Los miembros de la Comisión que tengan representación en Burundi y que deseen asociarse a la misión de la Comisión se incorporarán a las actividades de la delegación en Bujumbura. También formarán parte de la delegación funcionarios de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz.

4. La delegación enviada a Burundi incluirá las siguientes personas:

Johan L. Løvald (Noruega) (Jefe de la misión)

Francis K. Butagira (Uganda)

Maged A. Abdelaziz (Egipto)

Joseph Ntakirutimana (Burundi)

Raymond Wolfe (Jamaica)

Irena Zubčević (Croacia)

Asim I. Ahmad (Pakistán)

Joao Iambeni Gimolieca (Angola) (Ministro Consejero en la República Unida de Tanzania)

Rui Vasco (Angola) (Agregado en Tanzania)

François Cornet d'Elzius (Bélgica) (Embajador en Burundi)  
Joël Jouvét (Francia) (Embajador en Burundi)  
Thomas Mangartz (Alemania) (Embajador en Burundi)  
Devashish Chakravarti (India) (Alto Comisionado en la República Unida de Tanzania)  
Mohamed El Khashab (Egipto) (Embajador en Burundi)  
Alain Darthenuc (Comisión Europea) (Jefe de la Delegación en Burundi)  
Sue Hogwood (Reino Unido) (Jefa de la Oficina del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido en Burundi)  
Pieter van Vliet (Países Bajos) (Primer Secretario de la Embajada en Burundi)  
Ann Breiter (Estados Unidos de América) (Jefa Adjunta de la Embajada en Burundi)  
Vibeke G. Soegaard (Noruega) (Consejera destinada en Burundi)  
Elisabeth Droyer (Noruega)  
Roxanna Carrillo (Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz)  
Christine Muhigana (Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz)

## Anexo II

### Programa de la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz enviada a Burundi

#### Miércoles 11 de abril de 2007

- |             |  |
|-------------|--|
| 11.35       | Llegada (vuelo KQ 474)   |
| 12.00-12.30 | Llegada al hotel y reunión informativa sobre cuestiones de seguridad   |
| 13.00-14.45 | Almuerzo de trabajo de la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz con el Representante Ejecutivo del Secretario General |
| 15.20-16.15 | Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional   |
| 17.00-18.00 | Reunión con los partidos políticos representados en el Parlamento Nacional   |
| 19.00-21.00 | Recepción organizada por el Gobierno de Burundi para dar la bienvenida a la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz     |

#### Jueves 12 de abril de 2007

- |             |  |
|-------------|--|
| 8.00-8.50   | Reunión con representantes del poder judicial (Presidente del Tribunal Supremo, Presidente del Tribunal Constitucional y Fiscal General del Estado, Presidente del Tribunal contra la Corrupción)                          |
| 9.00-10.00  | Reunión con el Comité Directivo conjunto para la consolidación de la paz   |
| 10.15-11.00 | Reunión con el Presidente del Senado   |
| 11.15-12.00 | Reunión con el Presidente de la Asamblea Nacional  |
| 12.15-13.30 | Reunión con representantes de las comunidades religiosas (Conferencia Episcopal, Consejo Nacional de las Iglesias de Burundi, Communauté islamique du Burundi)   |
| 15.00-16.00 | Reunión con representantes de la sociedad civil  |
| 16.00-16.30 | Reunión con el Ministro de Justicia  |
| 16.45-18.00 | Reunión con entidades internacionales  |
| 18.15-19.30 | Reunión con los Vicepresidentes primero y segundo de Burundi y el Comité de Coordinación Interministerial para la consolidación de la paz  |
| 19.45-22.00 | Cena organizada por el Presidente de la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz con los embajadores regionales y el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos |

**Viernes 13 de abril de 2007**

- 8.00-9.00 Reunión con el Presidente de Burundi
- 9.30-18.30 Viaje de observación: Bujumbura a Gitega  
*Objetivo:* Celebrar consultas amplias con diversos interesados a nivel local y representantes de la sociedad civil  
*Tema:* “Tierras, género y diálogo”
- 12.50-13.45 Visita al centro de desmovilización
- 14.00-14.45 Reunión con grupos de mujeres para tratar cuestiones de género
- 14.45-15.35 Reunión con representantes de la Comisión Nacional de Tierras para tratar cuestiones relacionadas con las tierras
- 15.45-16.05 Almuerzo organizado por el Gobierno
- 15.45-18.30 Salida de Gitega hacia Bujumbura
- 18.45-19.30 Reunión con representantes del sector privado
- 19.30-20.30 Recepción organizada por el Representante Ejecutivo del Secretario General
- 21.00-22.30 Cena organizada por el Embajador de Egipto en Burundi

**Sábado 14 de abril de 2007**

- 8.30-9.30 Exposición informativa del Presidente de la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz al Equipo de gestión integrada de las Naciones Unidas
- 11.00-12.00 Conferencia de prensa
- 12.30 Salida hacia el aeropuerto
- 13.50 Salida (vuelo KQ 471)
-